1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

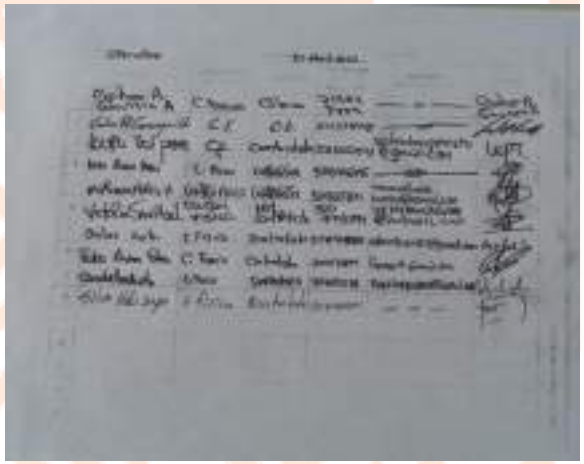
Contratista	**SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**
Informe de Actividades Nº	4 de 6
Periodo	14 de ABRIL del 2022 al 13 de MAYO del 2022
Número del Contrato	675 del 13 DE ENERO DEL2022
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS EN LA PUBLICIDAD EXTERIOR QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".
Plazo	SEIS (06) MESES
Valor Total del Contrato	$ 25.020.000
Valor del Periodo del Informe	$ 4.170.000
Fecha de Inicio	14/01/2022
Fecha de Terminación	13/07/2022
Proyecto	2020660010018 -CONTROL URBANISTICODE CONSTRUCCIONES, COMERCIO FORMAL E INFORMALEN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	***WILFOR LOPEZ TORO***
Dependencia	*Secretaría* Gobierno/ Dirección Control Físico

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Atender y resolver oportunamente en los términos de Ley, los requerimientos y derechos de petición presentados ante la Dirección de Control Físico de acuerdo al objeto contractual y a las necesidades de la dependencia, Dando estricta aplicación a la ley 1755 de 2015 mediante la cual se regula el derecho de petición.	1.Respuesta a correo e. del 19 abril /22 2.Respuesta a correo e. del 19 abril /22 3.Respuesta a correo e. del 19 abril /22 4.Respuesta correo E. del 18 abril /22 5.Respuesta correo E. del 18 de abril/22 6. respuesta a correo E. del 18 abril /22	Oficio 22074 de abril 25, sobre certificación de P.H. Oficio 22072 de abril 25 sobre certificación de P.H. Oficio 22071 de abril 25, inscp reglamento de P.H. Oficio 22069, abril 25 certificación vigencia de reglamento P.H. Oficio No. 22067 abril 25 certificación de P.H. Oficio 22064 abril 26 certificación registro P.H.	Todas las actuaciones fueron en calidad de revisión

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Brindar la** asistencia **jurídica necesaria en los asuntos que se le requieran, tales como emitir conceptos, proyectar actos Administrativos y demás en los términos y plazos que se indiquen relacionados con el objeto contractual; bien sea en la Dirección operativa de Control Físico o en las Corregidurías inspecciones de policía que requieran apoyo jurídico para adelantar los procesos por contravenciones urbanísticas en materia de aplicación de la ley 1801 de 2016 y el Decreto1077 de 2015	Durante el presente periodo se emitieron 4 autos de nulidad por falta de competencia, un acto de notificación por estado y un auto de pruebas para impulsar proceso, todos relacionados con contravenciones urbanísticas en el Municipio, los autos de nulidad corresponden a los radicados números: 675/2009-674/2009-012/2009- 648/2009 NOTIFICACION X AVISO rad 097/2009. AUTO DE PRUEBAS rad. 067/2009	*Registro y tramite en los expedientes* 	Todos estos autos se encuentran en revisión, luego pasaran a las respectivas firmas y numeración.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3. **Apoyar el debido soporte, estudio, sustanciación, revisión jurídica seguimiento y control, mínimo a 20 procesos mensuales por contravenciones urbanísticas, que actualmente se adelantan en la dirección de control físico.**	Durante el presente periodo se llevó a cabo el análisis y estudio de 14 procesos relacionados con contravenciones, urbanísticas en el municipio de Pereira, entre ellos 3 procesos de la avenida del rio de los cuales se logró estructurar 5 autos de nulidad, y el resto de procesos pasaran para ser notificados resoluciones de nulidad ya firmadas y enumeradas, procesos que serán devueltos a la coordinación para que se notifiquen.	Los 5 expedientes que se les emitió auto de nulidad se encuentran para revisión de los mismos los otros 9 procesos pasaron a la coordinación para que se efectué la respectiva notificación de los autos de nulidad ya firmados y enumerados. Una vez se cumpla con este trámite, se les realizara auto de pruebas retomando nuevamente su impulso. numero de radicados; 678/09-690/09-646/09-651/09 664/09-644/15-643/15-369/15 675/09-067/09-645/09-678/09 660/09-607/09-693/09	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Apoyar a la dirección de control físico en el seguimiento, soporte y revisión jurídica en el subproceso de publicidad exterior visual en cuanto a los procesos que se encuentren en curso en los diferentes despachos de inspección y corregiduría en el municipio de Pereira, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto municipal 1465 de 2010 y ley 1801 de 2016.	Es de manifestar que actualmente cursan 4 procesos sobre publicidad exterior en la inspección 11 de policía, relacionado con 4 vallas que están entre las calles 16 y 17 con carreras 14 y 15. En ese proceso ya se instaló audiencia de pruebas en el mes de diciembre del año 2021 y se encuentra suspendido, hasta nueva fecha. El día 21 de abril del año en curso se realizó acompañamiento al personal de obreros del municipio, recorriendo en la parte céntrica de la ciudad, haciendo retiro de toda publicidad exterior en sitios públicos y espacio público. De otro lado, se está muy atento, ante cualquier requerimiento relacionado con el control y vigilancia sobre la publicidad exterior, en especial con las vallas electorales del proceso de candidaturas a la presidencia, que sean reportadas con	Existe permanente contacto con el coordinador del subprograma para ser apoyado en lo que sea necesario, como también asistiendo a las reuniones presenciales y virtuales que se programen 	. 

	irregularidades por parte del personal técnico, para remitir a las inspecciones de policía si es necesario.		
5. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo del subproceso de publicidad exterior visual.	En contacto telefónico con la doctora Adriana Restrepo jurídica del municipio a fin de hacerle seguimiento al decreto sobre publicidad, a solicitud del coordinador del subprograma. Se está pendiente de las visitas técnicas que realice el personal destinado para esa tarea, relacionado con las actas de visita a las instalaciones de vallas no autorizadas o que violen las medidas reglamentarias a fin de requerir a los partidos políticos, o en su defecto remitir por competencia a las inspecciones de policía.	Apoyar a la dirección de control físico en el seguimiento, soporte y revisión jurídica en el subproceso de publicidad exterior visual en cuanto a los procesos que se encuentren en curso en los diferentes despachos de inspección y corregiduría en el municipio de Pereira, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto municipal 1465 de 2010 y ley 1801 de 2016	

SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Contratista C.C. No. 10.480.682

WILFOR LOPEZ TORO
supervisor

Reviso:
Sandra Milena Hoyos P

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Operativo			Fecha: 06/05/2022		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan David Uribe S.	Central Física	Contratista	3116730734		
2	Silvio Hdo Zapa	C. Física	Contratista	3113440341	— o —	
3	SANDRA HOYOS	C. FISICA	CONTADORA	3113322330	— " —	
4	Alejandro Tafur	C. Física	Contratista	3146119	— " —	
5	[illegible]	C. Física	Obrero	3146119 4752		
6	[illegible]	[illegible]	Obrero	3127193461	"	
7	Guardo Arias	111	111	3127588585	"	
8	Carlos Arciniegas	CF	Ob.	3127371148		
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

AUTO DE TRAMITE No. 022 - 2

09 MAY 2022

Versión: 1 Fecha de Vigencia: 14 de noviembre de 2017

RADICADO : **645-2015**
CONTRAVENTOR : **PAOLA ANDREA ANDRADE**
CLASE DE INFRACCIÓN : **INTERVENCION Y OCUPACION ESPACIO P.**
UBICACIÓN : **AV. DEL RIO 27-20**
ASUNTO : **AUTO QUE REHACE ACTUACION Y SE AVOCA CONOCIMIENTO**

LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO, adscrita a la **SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL**, en uso de sus atribuciones legales, atendiendo lo establecido en el artículo 132 del Código Nacional de Policía (Decreto 1355 de 1970), el artículo 239 de la Ley 1801 de 2016 y el procedimiento establecido en el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011, en virtud de la visita técnica de fecha 16 de diciembre del 2015, donde se pudo constatar "***...vivienda construida sobre franja protectora de la Avenida de Rio Otún, con un área de 56 mts2...***", ficha catastral 010401040002, procede a avocar el conocimiento del presente asunto para determinar la indebida ocupación en zona de protección ambiental,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso policivo tendiente a la restitución del bien construido en zona de protección ambiental antes mencionado, dejando a salvo las pruebas recaudas en debida forma.

ARTICULO SEGUNDO: Abrir a pruebas el presente proceso policivo administrativo, conforme al artículo 40 de la ley 1437 de 2011

Consecuente con esta decisión, se ordena:

- Tener como prueba el acta de visita el informe técnico de la Dirección Operativa de Control Físico. (Folio No. 1 frente y vuelta).

- Ordenar visita técnica al predio localizado en **AV. DEL RIO 27-20** a fin de constatar el estado actual de la construcción, identificación plena de los ocupantes y condición de la misma, así mismo, identificación del predio, áreas con el respectivo levantamiento topográfico y demás especificaciones técnicas.

- Escuchar en versión libre al presunto contraventor, a fin de que tenga la oportunidad de pronunciarse frente a la indebida ocupación en zona de protección.

ARTICULO TERCERO: Oficiar a la Secretaría de Vivienda, con el fin de que se realice la caracterización del predio, y se informe si se ha otorgado algún subsidio y/o reubicación o inclusión en un programa de vivienda social al propietario, poseedor del inmueble localizado en la **AVENIDA DEL RIO No. 27-20.**

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo, al presunto contraventor y al Ministerio Público.

ARTICULO QUINTO: RECURSOS: Contra la presente providencia, acorde con lo dispuesto en los Artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA -, no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFOR LOPEZ TORO
Director Operativo de Control Físico

Proyectó: Silvio Hernando Zape Yule
Abogado Contratista

Revisó: Mónica Liliana García.
Abogado Contratista

RADICADO : **067-2009**
CONTRAVENTOR : **BLANCA HOLGUIN**
CLASE DE INFRACCIÓN : **INTERVENCION Y OCUPACION ESPACIO PUBLICO.**
UBICACIÓN : **BARRIO EL ROSAL CASA 9A**
ASUNTO : **AUTO QUE REHACE ACTUACION Y SE AVOCA CONOCIMIENTO**

LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO, adscrita a la **SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL**, en uso de sus atribuciones legales, atendiendo lo establecido en el artículo 132 del Código Nacional de Policía (Decreto 1355 de 1970), el artículo 239 de la Ley 1801 de 2016 y el procedimiento establecido en el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011, en virtud de la visita técnica de fecha 15 de mayo del 2009, donde se pudo constatar **"...construcción de 7,20 m de frente x 15 m de fondo, de esterilla y zinc."**, ficha catastral 010801290008, procede a avocar el conocimiento del presente asunto para determinar la indebida ocupación del espacio público,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso policivo tendiente a la restitución del bien construido en zona de espacio público antes mencionado, dejando a salvo las pruebas recaudas en debida forma.

ARTICULO SEGUNDO: Abrir a pruebas el presente proceso policivo administrativo, conforme al artículo 40 de la ley 1437 de 2011

Consecuente con esta decisión, se ordena:

- Tener como prueba el acta de visita el informe técnico de la Dirección Operativa de Control Fisico. (Folio No. 1 frente y vuelta).
- Ordenar visita técnica al predio localizado en **el barrio rosal bajo casa 9A** a fin de constatar el estado actual de la construcción, identificación plena de los ocupantes y condición de la misma, así mismo, identificación del predio, áreas con el respectivo levantamiento topográfico y demás especificaciones técnicas.
- Escuchar en versión libre al presunto contraventor, a fin de que tenga la oportunidad de pronunciarse frente a la indebida ocupación en zona de protección.

ARTICULO TERCERO: Oficiar a la Secretaría de Vivienda, con el fin de que se realice la caracterización del predio, y se informe si se ha otorgado algún subsidio y/o reubicación o inclusión en un programa de vivienda social al propietario, poseedor del inmueble localizado en el **barrio el rosal bajo casa 9A.**

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo, al presunto contraventor y al Ministerio Público.

ARTICULO QUINTO: RECURSOS: Contra la presente providencia, acorde con lo dispuesto en los Articulos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA -, no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFOR LOPEZ TORO
Director Operativo de Control Físico

Proyectó: Silvio Hernando Zape Yule
Abogado Contratista

Revisó: Mónica Liliana García.
Abogado Contratista

SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Abogado Especializado

Pereira, mayo 9 año 2022

Doctora
STEFANIA CARRASQUILLA
Control físico

Asunto: devolución procesos

A través del presente me permito relacionar los expedientes que una vez revisados se pudo verificar que están pendientes de notificación de autos de nulidad o de archivos, usted ha manifestado que hay una persona dedicada a esta tarea por lo tanto paso a entregarle provisionalmente estos procesos para efectos de notificación y luego me deben regresar para continuar dándole impulso a los mismos, así:

1.- proceso radicado No. 678 del 2009, este proceso ya tiene auto de nulidad por falta de competencia, solo falta efectuar la respectiva notificación.

2.- proceso radicado No. 690 del 2009, tiene auto de archivo debidamente revisado y firmado, solo falta efectuar la respectiva notificación.

3.- proceso radicado No. 646 del 2009, tiene auto de archivo por falta de competencia debidamente revisado y firmado solo está pendiente la debida notificación.

4.- proceso radicado No. 651 del 2009, tiene auto de nulidad debidamente revisado y firmado, solo falta ser notificado.

5.- proceso radicado No. 664 del 2009, tiene resolución de nulidad y archivo debidamente revisada y firmada, solo falta ser debidamente notificado.

Carrera 8 No.18-60 OFICINA 304
Teléfono 3352551 Celular 3113440341

SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Abogado Especializado

6.- proceso radicado No. 644 del 2015, tiene auto de archivo definitivo por existir doble proceso sobre el mismo bien inmueble, el otro proceso que corresponde al radicado 644 se encuentra activo, aclarando que este último no está a mi cargo, igualmente este proceso debe ser debidamente notificad para que quede debidamente ejecutoriado y no debe regresar a mí.

7.- proceso radicado No. 643 del 2015, tiene auto de archivo definitivo por existir doble proceso sobre el mismo bien inmueble con radicado desconocido, por lo tanto, este proceso debe ser notificado y de una vez que indique el radicado del otro proceso.

8.- proceso radicado No. 369 del 2015 tiene auto de archivo definitivo puesto que el bien inmueble tiene su respectiva escritura debidamente legalizada, el mismo ya tiene la respectiva notificación por aviso, este proceso no debe regresar nuevamente a mi

SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Abogado contratista

Adjunto 8 expedientes

1082353134.
9 de mayo 22.

Carrera 8 No.18-60 OFICINA 304
Teléfono 3352551 Celular 3113440341

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

830 Dirección de Control Físico -35-

Pereira, 25 de abril de 2022

No. 22074

Señora
ALEXA MARIA CEBALLOS ARANGO
ADMINISTRADORA
901.358.905-6
Lote E-1 Paraje Belmonte
3148669791
Pereira, Risaralda.

Asunto: Respondiendo a Correo Electrónico del 19 Abril 2022 Expediente 26/2019

Cordial saludo,

La Secretaria de Gobierno a través de la Dirección de Control Físico,

CERTIFICA

Que de conformidad con la Resolución No. 14657 del 16 de Diciembre 2019, expedida por el Secretario de Gobierno de la Alcaldía del Municipio de Pereira, se efectuó la inscripcion de la persona jurídica sin ánimo de lucro denominada **CERRITOS RESERVADO PARQUE RESIDENCIAL -PROPIEDAD HORIZONTAL .**

Que a la fecha aparece inscrita como representante Legal de la citada persona jurídica, mediante Resolución No 14657 del 16 de Diciembre 2019, la Señora **ALEXA MARIA CEBALLOS ARANGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.125.711 expedida en Pereira(Risaralda)

Que el reglamento de copropiedad del **CERRITOS RESERVADO PARQUE RESIDENCIAL -PROPIEDAD HORIZONTAL** . Ubicado en el ***Lote E-1 Paraje Belmonte.*** Fue acogido a la Ley 675 de 2001, mediante escritura pública No 3604 del 27 de Junio 2019, de la Notaría Tercera del Círculo de Pereira, debidamente registrada como consta en los archivos de esta dependencia

Atentamente,

ALVARO ARIAS VELEZ
Secretario (a) de Gobierno
Reviso : SILVIO HERNANDO ZAPE YULE-Contratista ✓

WILFOR LOPEZ TORO
Director (a) Operativo (a) de Control Fisico

Proyectó y Elaboró: Angela Maria Rojas Arredondo

Tema: Operativo - El acuario (cabas) - Santa Clara (cabas)

Fecha: 27-Abril-2022

Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Soto.	C. Fisico	Contratista	3145408808		Carlos S
2	Luis Alfredo Yarin	CF	obrero	314742 6781		
3	Carlos A Carvajal	CF	Ob	3127331498		
4	Stefania Gonzalez	CF	Contratista	3114060344		
5	Silvio Alberto Zapata	C. F.	contratista	3113149031		
6	Luis Jaime Cujia	CF	contratista	3187412823		
7	Carlos Alberto Gaviria	C.F	Obrero	314811 7752		
8	Addy Correa	C.F.	Contratista	3205643922		
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNION


expendio

Operativo

21-Abril-2022.

	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	CARGO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos A. Gaviria A	C. físico	Obrero	31464 7752	— o —	Carlos A. Gaviria A
2	Carlos A Carrasquilla	C.F.	Ob.	3129737498		
3	Lucía Valentina Pérez	Cp.	Contratista	3215100571	valentinacperezto @gmail.com	Lvpt.
4	Laura Bruno Parra	C. Físico	Contratista	3206986715		
5	Mariana Flórez H	Control físico	Contratista	3209333780	marianaflorezh herrera@gmail.com	
6	Victoria Sánchez	Control físico.	Med Contratista	320 7093249	VICKYSANCHEZ98 @HOTMAIL.COM	
7	Carlos Soto.	C. Físico.	Contratista	3145408868	Valesoto20152@gmail.com	Carlos So
8	Fabio Andres Pena	C. Fisico	Contratista	3002716871	Fapenac@Gmail.com	
9	Daniela Suárez	C Físico	Contratista	3177945228	DANISUAREZ@HOTMAIL.COM	
10	Silvio Hdo Zapa	e. físico	Contratista	3133403911	— o —	
11						
12						
13						
14						
15						

Pereira, MAYO de 2022

Doctor
ALVARO ARIAS VELEZ
Secretario de Gobierno
Municipio de Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 675 del 13 de enero de 2022, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con **SILVIO HERNANDO ZAPE YULE.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

contrato No.	675 del 13 de enero de 2022
Nombre e identificación del Contratista:	**SILVIO HERNANDO ZAPE YULE** CC.10.480.682
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LA PUBLICIDAD EXTERIOR QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Valor total del contrato	***$25.020.000)***
Plazo:	6 MESES
Fecha acta de inicio:	14/01/2022
Fecha de terminación:	13/07/2022
Pagos realizados a la fecha:	$ 12.510.000
Valor presente acta	$4.170.000
Saldo pendiente por ejecutar:	$ 8.340.000

Una vez revisado el informe presentado por el contratista; **SILVIO HERNANDO ZAPE YULE,** se pudo verificar por parte de esta supervisión, que el avance en las actividades corresponde a la ejecución; lo que viabiliza el pago solicitado.
Cumplimiento respecto a Seguridad Social: Esta supervisión certifica que se dio cumplimiento conforme a lo estipulado en la Ley.

WILFOR LOPEZ TORO
Supervisor

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10480682
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SILVIO HERNANDO ZAPE YULE ZAPE
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 20 N 11 49 AP 202	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7836487623	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1437871392

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCIÓN	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 208.500
SUBTOTALES:													$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 208.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.500	$ 17.500	$ 0	$ 0	$ 17.500
SUBTOTALES:									$ 17.500	$ 0	$ 0	$ 17.500

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD							ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 10480682	ZAPE SILVIO HERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	REG CUMP PENS	$ 1.668.000				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.668.000	$ 208.500	$ 0	$ 208.500	14-25-COLMENA	30	$ 1.668.000	$ 10480682	$ 17.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL $ 226.000

Planilla Pagada

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10480682
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SILVIO HERNANDO ZAPE YULE ZAPE
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 20 N 11 49 AP 202	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7836487623	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1437871392

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION		
SUBTOTAL:			1	$ 208.500
			1	**$ 208.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA		
SUBTOTAL:			1	$ 17.500
			1	**$ 17.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 226.000**

Planilla Pagada

SOI

Escaneado con CamScanner